

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 17 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 92

Fecha Estado: 28/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301720170092500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	DIANA MARCELA RIOS DURAN	Auto pone en conocimiento SE DESIGNA CURADOR	25/09/2020		
05001400301720180083200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN, AHORRO Y CREDITO - COBELÉN	DANER YURLEY HERRERA PALACIO	Auto ordena seguir adelante ejecucion	25/09/2020		
05001400301720190049900	Ejecutivo Singular	URBANIZACION TRIGALES	SEGUIDO DE 2018-00612	Auto ordena seguir adelante ejecucion	25/09/2020		
05001400301720190087900	Verbal	FRANCISCO ANTONIO OROZCO	DIEGO ANDRES ARTEAGA TABARES	Auto pone en conocimiento SE DESIGNA CURADOR	25/09/2020		
05001400301720190116300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	ALBA ROSA PABON RUA	Auto suspensión proceso SE SUSPENDE EL PROCESO Y SE LEVANTA MEDIDA CAUTELAR	25/09/2020		
05001400301720190142900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	TATIANA MAGRETH ALVAREZ	Auto termina proceso por pago	25/09/2020		
05001400301720200040500	Verbal	INVERSIONES LINA MARIA S.A.S.	MARIA VICTORIA RESTREPO RESTREPO	Auto inadmite demanda	25/09/2020		
05001400301720200060500	Verbal	AURA MARIA FERNANDEZ GARCIA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda	25/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA CUADRADO JARABA
SECRETARIO (A)